



SEGUNDO INFORME DE
RESULTADOS
Mauricio Vila Dosal



TEXTO DEL INFORME



SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

DR© Gobierno del Estado de Yucatán 2018 - 2024

Calle 61 x 60 y 62, Col. Centro. C.P. 97000
Mérida, Yucatán, México.

Impreso y hecho en México.

La reproducción total o parcial de este documento podrá efectuarse mediante
autorización de la fuente y dándole el crédito correspondiente.

Enero de 2021
www.yucatan.gob.mx

Yucatán con Calidad de Vida y Bienestar Social





Introducción

El eje sectorial de Yucatán con Calidad de Vida y Bienestar Social integra las políticas públicas destinadas a combatir las carencias sociales que generan la pobreza en el estado. De manera particular reducir el hambre en la población, atender de manera integral la salud y bienestar, la educación integral de calidad, la atención a los pueblos indígenas, y acceso a la vivienda.

Ante la contingencia sanitaria del COVID-19, el Gobierno del Estado de Yucatán enfrenta un gran reto en salud pública, que trae severas afectaciones al desarrollo social, derivado de la disminución en las actividades económicas en la entidad, misma que naturalmente ha afectado directamente al ingreso de las familias yucatecas. Asimismo, el paso de los fenómenos meteorológicos "Amanda" "Cristóbal", "Gamma", "Delta", "Zeta" por el estado produjo pérdidas tanto económicas como patrimoniales para miles de familias yucatecas, sobre todo las más vulnerables. Para hacer frente a este panorama atípico y complejo, el Gobierno del Estado implementó el Plan Estatal para Impulsar la Economía, los Empleos y la Salud de los Yucatecos. Mediante el cual se brindó apoyo económico a personas que perdieron su empleo y autoempleados, despensas a familias de todo el estado e insumos a personas que trabajan por su cuenta.

En materia de salud, como parte de las medidas anticipadas para hacer frente a la pandemia del COVID-19, se adquirieron 300 nuevos ventiladores, 25 cápsulas aislantes de alta tecnología para el traslado de pacientes con Coronavirus en ambulancias, así como de 487 monitores de signos vitales. Se acondicionó el Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI con 490 camas de atención a pacientes con Coronavirus. Además, se realizaron acciones de expansión hospitalaria en el Hospital de Valladolid, donde se cuenta con una capacidad para albergar hasta 100 camas para la atención de

pacientes con esta enfermedad. En este mismo contexto, se continuó con la operación del Programa Médico 24/7, que actualmente cuenta con módulos en 104 municipios del interior del estado. A través de este programa se han brindado 237,939 consultas de atención médica complementaria en los horarios en los que los centros de salud de los municipios se encuentran cerrados.

Durante la gestión gubernamental de la presente Administración, las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal han incrementado las acciones encaminadas a disminuir la brecha de desigualdad en el estado, con la finalidad de que todas y todos los yucatecos tengan acceso a las mismas oportunidades, reducir la pobreza y garantizar el acceso universal a la salud y la educación.

Índice

128 Salud y Bienestar

166 Hambre Cero

176 Educación Integral de Calidad

204 Pueblos Indígenas

Dependencias y entidades

- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Educación
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán
- Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Yucatán
- Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán
- Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán
- Colegio de Bachilleres de Yucatán
- Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Yucatán
- Hospital Comunitario de Peto
- Hospital Comunitario de Ticul
- Hospital de la Amistad Corea-México
- Hospital General de Tekax
- Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán
- Centro Estatal de Trasplantes de Yucatán
- Junta de Asistencia Privada del Estado de Yucatán



Salud y Bienestar







Medidas por la Contingencia del COVID-19

Con el objetivo de mejorar la condición de salud de la población en el estado, y a consecuencia de la situación actual generada por COVID-19, se realizaron acciones de vigilancia epidemiológica, que incluye la detección oportuna y seguimiento de casos. Bajo este contexto, se identificaron las siguientes:

- Se registraron 68,535 casos sospechosos, de los cuales el grupo de edad con mayor número de casos sospechosos fue entre 25 y 29 años de edad con 9,101 casos.
- Se realizaron 61,582 muestras a pacientes, con un registro de 26,792 casos confirmados, de los cuales el 47% son mujeres y el 53% hombres.
- Se registraron 2,917 defunciones. Los municipios con mayor número de defunciones son Mérida (1,537), Valladolid (120), Umán (95) y Kanasín (74). Las personas mayores de 65 años fueron el grupo con mayor número de defunciones registradas (938 hombres y 577 mujeres).
- Las principales comorbilidades identificadas en casos confirmados y en defunciones son, por orden de frecuencia: hipertensión, diabetes y obesidad.
- Se creó el comité de asesoramiento integrado por los mejores epidemiólogos y expertos en salud de los sectores público y privado de Yucatán.
- Para incentivar una reactivación económica segura y mantener la ocupación hospitalaria por debajo de 20%, se realizaron acciones para la actualización de protocolos, con la supervisión del Comité de Vigilancia de Protocolos de Reapertura para que los negocios cuenten con mecanismos que disminuyan los riesgos de contagio entre los empleadores, empleados y usuarios. En este sentido, se realizaron 33 sesiones del Comité. Asimismo, a través de la Secretaría de Fomento Económico, se realizaron 79,884

verificaciones y la clausura de 250 entornos por incumplimiento de protocolos.

- Se implementaron filtros sanitarios a pasajeros que ingresan al estado por vía aérea o terrestre, los siete días de la semana las 24 horas del día, principalmente en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Mérida y en tres centrales de Autobuses de Oriente (ADO), para la toma de temperatura con monitores térmicos, receptores, computadoras portátiles, y cámaras térmicas que facilitan la detección de personas con temperatura superior a 38 grados centígrados.

En este sentido, se implementaron las siguientes medidas urgentes para salvaguardar la seguridad en la salud de los yucatecos y la capacidad hospitalaria ante la contingencia sanitaria derivada del COVID-19:

Reconversión hospitalaria en camas y ampliación de áreas:

- Se realizó el Plan de Reconversión Hospitalaria COVID-19, con acciones de redirección de funciones del personal de salud, ampliación de camas y áreas en una red de 13 hospitales de segundo nivel, tres hospitales de tercer nivel y dos Centros de Atención Temporal (CAT). En este contexto, se logró contar con 959 camas para pacientes con Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG); 308 de cuidados críticos y 651 de cuidados intermedios.
- Se habilitó el hospital temporal en el Centro de Convenciones y Exposiciones Yucatán Siglo XXI, en donde se instalaron 490 camas, a fin de que pueda funcionar como un espacio médico exclusivo para atender personas contagiadas por COVID-19. En este recinto, se montaron 52 camas con tomas de oxígeno para pacientes que requieran cuidados críticos; 123 camas para cuidados intermedios y 315 para cuidados mínimos; 37 ventiladores, 157 monitores de signos vitales, siete carros rojos con monitor desfibrilador, 134 bombas de infusión y 145 aspiradores portátiles. Bajo este contexto, se atendieron a 415 pacientes provenientes de las unidades médicas incorporadas a la Red de Atención de

Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG).

- Se realizó la implementación y operación del Centro de Atención Temporal para pacientes con COVID-19 en la Ciudad de Valladolid, en donde se incorporaron 100 camas, 15 ventiladores, 50 monitores de signos vitales, tres carros rojos con monitor desfibrilador, 56 bombas de infusión y 50 aspiradores portátiles. Bajo este contexto, se atendieron a 943 pacientes, provenientes de los municipios del interior del estado.
- Se realizó la reconversión del Hospital General Agustín O'Horán, que cuenta con una sala exclusiva con 30 camas para atender a pacientes con COVID-19.
- Se fortalecieron y adecuaron las instalaciones del Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP) y se contrató un mayor número de personal para eficientar el tiempo de la realización de pruebas de diagnóstico de COVID-19.

Reconversión hospitalaria en equipamiento y recursos médicos:

- Se equiparon las ambulancias con 25 cápsulas de aislamiento para traslado, 15 ventiladores portátiles, 12 tanques de oxígeno de 3m³, 24 tanques de oxígeno de 1m³, 16 reguladores de oxígeno, 12 manómetros, 24 carrocamillas, 24 tablas rígidas, 24 arneses tipo araña, 12 monitores, 16 oxímetros de pulso, 12 termómetros infrarrojos y cuatro nebulizadores para descontaminar.
- Se adquirieron 12 ambulancias que cuentan con equipos electromédicos, como monitor de signos vitales, desfibrilador, ventilador volumétrico, succionador portátil, camilla rígida con sistema de sujeción y una cápsula especial.
- Se entregaron 300 ventiladores, de los cuales fueron destinados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), al Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán (HRAEPY) y a la Secretaría de Salud de Yucatán (SSY).
- Se entregaron 487 monitores de signos vitales, de los cuales

fueron destinados al IMSS, al HRAEPY y a SSY.

- Se realizó la contratación de 650 nuevos trabajadores destinados al servicio médico distribuidos en el CAT Siglo XXI, Hospital General Dr. Agustín O'Horán, Laboratorio Estatal de Salud Pública en Mérida, Hospital General de Tekax, Hospital San Carlos de Tizimin y Hospital General de Valladolid.
- En apoyo a la ampliación de la capacidad de operación y desarrollo de los servicios de aplicación itinerante de pruebas de Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR por sus siglas en inglés), se realizó el equipamiento tecnológico tanto al área de epidemiología, así como al Laboratorio Estatal de Salud Pública de los SSY para la consulta Web de resultados para personal de salud y ciudadanía. Bajo este contexto, se adquirieron 17 equipos de cómputo, 15 equipos de impresión, 14 tabletas, y el desarrollo e implementación de una plataforma Web para control y seguimiento de pruebas de laboratorio y su consulta.

Medidas de protección al personal médico y a la población yucateca:

- Los internos del Centro de Reinserción Social (CERESO) elaboraron 30,000 cubrebocas debidamente esterilizados; de igual forma, la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, realizó la entrega de 150,000 cubrebocas y 20,000 guantes de látex entre los habitantes de la ciudad. Adicionalmente, el Laboratorio de Fabricación Digital del Instituto Yucateco de Emprendedores elaboró mensualmente hasta 90,000 piezas. Asimismo, Universidades, Empresas y el Instituto Yucateco de Emprendedores elaboraron 64,000 caretas de protección sanitaria, 400 cajas antiaerosol y 10 camillas cubiertas, para distribuir en clínicas, hospitales, centros de salud del estado y ambulancias.
- Se realizaron labores diarias de sanitización a las unidades de transporte público.
- Se otorgó hospedaje gratuito por 30 días al personal médico y hospitalario.

- A través del Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM) y la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), se realizó el traslado de pacientes COVID-19 desde centros de salud y domicilios, hacia hospitales de segundo y tercer nivel del Sector, así como a los Centros de Atención Temporal (CAT) Siglo XXI y de Valladolid. El CRUM coordinó 5,214 movimientos, de los cuales 2,604 fueron realizados por la Secretaría de Salud de Yucatán (SSY), 1,260 por la Cruz Roja Mexicana y la Secretaría de Seguridad Pública con 1,345 traslados, 2 de la SEDENA, 1 de SEMAR y 2 del ISSSTE.
- Se establecieron 15 Unidades de Monitoreo de Enfermedades Respiratorias en hospitales y clínicas públicas de todo el estado.
- Se habilitaron 24 rutas especiales de transporte público para garantizar la seguridad y economía de los trabajadores de la salud.
- Se creó reforma de ley contra agresiones a profesionales de la salud.
- Se realizaron acciones para el aprovechamiento de las áreas analíticas de Biología Molecular/Epidemiología del Laboratorio Estatal de Salud Pública, así como en el Laboratorio del Centro de Investigación Regional Dr. Hideyo Noguchi de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY). El Laboratorio Estatal de Salud Pública incrementó la capacidad de procesamiento de 100 a 700 muestras diarias por el método de RT-PCR. La CIR-UADY incrementó la capacidad de 100 a 200 muestras diarias por el método PCR.
- Se iniciaron en el estado los ensayos clínicos de la vacuna CanSino contra el COVID-19, en la cual se cuenta con la participación de 1,200 voluntarios, resultado de la alianza estratégica implementada con el Instituto de investigación Köhler & Milstein Research, enfocado al desarrollo de biotecnología.
- Se realizaron 4.689 visitas a establecimientos, en donde se aplicaron 315 medidas de suspensión temporal de trabajos y servicios; y se tomaron 252 determinaciones de cloro residual.

Campañas de comunicación de medidas de higiene y prevención:

- En marzo de 2020, se anunciaron las medidas que entraron en vigor el primero de abril en donde se menciona que deberán permanecer cerrados hasta nuevo aviso todo tipo de comercios y empresas de todos los giros, con excepción de los siguientes: hospitales, clínicas, farmacias, supermercados, centrales de abasto, tiendas de abarrotes, industria de producción y distribución de alimentos; gaseras y gasolineras; bancos, tiendas de autoservicio, servicios de transporte público, servicios de paquetería y mensajería; laboratorios de análisis clínico, servicios de seguridad privada, plataformas para entrega a domicilio de víveres y alimentos; medios de comunicación, fábricas de higiene e implementos médicos; compañías de seguros y minoristas de agua potable.
- Declaración de la Ley Seca del 10 de abril al 31 de mayo y del 14 de julio al 17 de septiembre.
- Se realizaron campañas intensivas y permanentes de comunicación sobre medidas de higiene y prevención en lengua maya y español.
- Se creó el sitio web coronavirus.yucatan.gob.mx. y la aplicación MEDITOC.
- Se planteó la estrategia del Programa Estatal de Reforzamiento a la Protección de la Salud que se sumará al combate del COVID-19, en la que destaca la presencia de los "Amigos de la Salud" casa por casa en los municipios, colonias y comisarías.
- El 24 de julio se inició con la estrategia de módulos itinerantes de muestreo COVID en 38 municipios y 160 colonias de Mérida, con el objetivo de identificar de manera oportuna el comportamiento viral y realizar acciones encaminadas a cortar cadenas de transmisión. En total se han realizado 16,564 pruebas de las cuales 5,225 fueron positivas. Adicionalmente, se creó la plataforma estatal de los Servicios de Salud de Yucatán para la descarga de la constancia de resultados por parte de los usuarios, lo que facilita y acorta los tiempos de obtención del resultado.

- En la página de Facebook “Chat de la Salud” se atiende a personas con síntomas de COVID-19, se realizan consultas, se hacen diagnósticos y se responden dudas en tiempo real. Esta herramienta se encuentra disponible en el link: <https://www.facebook.com/ChatDeLaSalud/>.

- Se puso en marcha la Línea de “Orientación y Apoyo Emocional” (800 108 8000), para la atención y contención en la población ante la presencia de manifestaciones como ansiedad, irritabilidad, trastornos del sueño, pensamientos negativos, violencia familiar y depresión, entre otras; y en su caso, la referencia a atención integral y oportuna por instituciones especializadas. En este contexto, se recibieron 2,806 llamadas y se atendió a 1,886 personas, de las cuales 1,382 provinieron de la Ciudad Mérida y 504 del interior del estado.

- Se creó la línea telefónica 800 YUCATÁN (800 982 2826), para uso exclusivo de personas que presentan síntomas del COVID-19, en español, inglés y en maya. En este sentido, se atendieron a 68,535 personas, de las cuales 26,792 resultaron positivas a COVID-19. Asimismo, 30 trabajadores del personal de salud fueron designados a actividades de búsqueda intencionada, en puntos itinerantes y reforzamiento de las Unidades de Salud Monitoras de Enfermedad Respiratoria viral (USMER).



Médico a Domicilio

Se continuó con el Programa Médico a Domicilio con el objetivo de incrementar el acceso incluyente y de calidad al Sistema Estatal de Salud para que la población afiliada al Sistema de Protección Social en Salud o no derechohabiente cuente con suficiente servicio de atención médica, a través de la prestación del servicio de asistencia sanitaria integral e interdisciplinaria a domicilio a mujeres embarazadas sin control prenatal, personas con discapacidad, personas adultas mayores o enfermas postradas en cama o en fase terminal, que presentan dificultades para desplazarse a un centro de salud para recibir atención médica.

El programa consiste en el otorgamiento de una consulta médica general en el domicilio de los beneficiarios, se brindan tratamientos y estudios médicos; pláticas de orientación, prevención y promoción a la salud; así como servicios de enfermería, nutrición y trabajo social. El programa Médico a Domicilio cuenta con 23 brigadas médicas que atienden a la población de 83 municipios. Cada brigada cuenta con un médico, una enfermera, un nutriólogo, un trabajador social y un promotor de la salud.

Durante la presente Administración, se realizaron las siguientes acciones:

- 141,402 visitas a domicilio por un encuestador para evaluar si los miembros de la familia cumplen los criterios para ser beneficiarios del Programa.
- 30,283 consultas médicas externas a igual número de personas de las cuales, 8,675 presentaron algún tipo de discapacidad; 18,602 fueron personas adultas mayores, 1,242 eran personas enfermas postradas en cama y 1,764 eran mujeres embarazadas.
- 250,108 acciones para atender de manera integral a los beneficiarios del Programa, entre las que destacan las atenciones médicas y nutricionales; atenciones en enfermería, actividades de promoción de la salud y de trabajo social; estudios, tratamientos y pláticas.



Médico 24/7

Se continuó con el Programa Médico 24/7, con el objetivo de mejorar la condición de salud de la población en el estado para que la población afiliada al Sistema de Protección en Salud o no derechohabiente cuente con la prestación de servicios de consulta externa en módulos de atención médica en los municipios del interior del estado de Yucatán. Los servicios se brindan a todas las personas que requieran de atención médica urgente en el momento en que las unidades médicas estatales o federales no se encuentran en operación. Este programa facilita el acceso al servicio de atención médica de manera permanente las 24 horas del día y los siete días de

la semana.

La atención médica incluye los siguientes servicios:

- **Consulta externa:** consiste en prestar los servicios médicos de forma ambulatoria en un módulo médico para la orientación, el diagnóstico o el tratamiento con base en la exploración física.
- **Tratamiento médico:** se integra por el conjunto de medios higiénicos o farmacológicos con la finalidad de controlar la enfermedad o los síntomas, o lograr la estabilización de las condiciones clínicas del paciente para ser remitido con posterioridad a su unidad de salud o al hospital más cercano.
- **Estudio médico:** se refiere a los auxiliares diagnósticos realizados al beneficiario, como lo es la prueba de glucosa y la ecografía Doppler.
- **Pláticas de orientación, prevención y promoción de la salud.**

En el periodo que se informa, el Programa Médico 24/7 proporcionó 179,227 consultas externas en beneficio de igual número de personas.

Durante la presente Administración, se realizaron 237,939 consultas externas en beneficio de igual número de personas.



Servicios de Primer Nivel de Atención

La Red de Atención Primaria en Salud tiene el objetivo de mejorar la condición de salud de la población en el estado, a través de la prestación de servicios de atención médica de primer nivel a toda la población, principalmente a la población sin alguna seguridad social, con el surtido de medicamentos en cantidad suficiente según el padecimiento, además de realizar los estudios de laboratorio y gabinete pertinentes para un diagnóstico y tratamiento oportunos que limiten los daños a la salud por complicaciones.

En el periodo que se informa, se otorgaron 1,620,245 consultas externas de medicina general; 502,124 pruebas de laboratorio; 27,108 estudios de gabinete y 6,120 consultas externas referidas al

Centro Dermatológico en unidades fijas de primer nivel de atención a población usuaria de los 65 municipios donde tiene influencia los Servicios de Salud de Yucatán.

Durante la presente Administración, se otorgaron 3,633,667 consultas externas de medicina general; 1,506,645 pruebas de laboratorio; 54,237 estudios de gabinete y 15,874 consultas externas referidas al Centro Dermatológico en unidades fijas de primer nivel de atención a población usuaria de los 65 municipios donde tiene influencia los Servicios de Salud de Yucatán.



Servicios de Salud a la Comunidad

El programa tiene el objetivo de mejorar la condición de salud de la población en el estado, a través de acciones de saneamiento básico, control de fauna nociva, detección oportuna de enfermedades y pláticas en temas de salud para la certificación de dichas comunidades.

En el periodo que se informa, previo a la pandemia de COVID-19, se realizó un Acta de Certificación de Comunidad Saludable y dos Actas para Escuelas Certificadas como Saludables en beneficio de 16,222 personas, a las que se intervino para modificar sus determinantes de salud, reforzar el autocuidado, la participación social, la modificación de entornos y el proceso de gestión ante autoridades municipales, con el propósito de alcanzar una equidad sanitaria y disminución de enfermedades.

Asimismo, se aplicaron 817 encuestas de monitoreo de determinantes de la salud a los niños de municipios objetivo. Se distribuyeron 11,405 Cartillas Nacionales para niños y adolescentes de 5 a 19 años. También se realizó un evento de promoción de conductas saludables a migrantes, que benefició a 500 personas.

Durante la presente Administración, se lograron 39 Actas de Certificación de Comunidades Saludables y 147 Actas para Escuelas Certificadas como Saludables en beneficio de 89,295 personas

entre mujeres, hombres, niñas y niños. Asimismo, se aplicaron 2,451 encuestas de monitoreo de determinantes de la salud a los niños del municipio, se distribuyeron 26,005 Cartillas Nacionales para niños y adolescentes de 5 a 19 años y también se realizaron 25 eventos de promoción de conductas saludables a migrantes, en beneficio de 10,945 personas.



Programa de Determinantes de la Salud (Alimentación, Lactancia y Actividad Física)

El Programa tiene el objetivo de mejorar la condición de salud de la población en el estado, mediante acciones para el desarrollo de entornos activos y con estilos de vida saludables, a través de acciones de promoción a la salud como la cultura alimentaria, lactancia materna, alimentación complementaria, consumo de agua simple y actividad física.

Asimismo, cuenta con actividades de capacitación, supervisión al personal de salud y la implementación de eventos educativos. Por otro lado, dispone de una rama de atención integral a la desnutrición y anemia, promueve los beneficios de la lactancia materna exclusiva y relevancia de la alimentación complementaria correcta, como elemento preventivo contra la desnutrición, en la población menor de cinco años de edad.

También se otorgan consultas de vigilancia nutricional y pláticas de orientación alimentaria dirigidas a la persona responsable del cuidado del infante. Asimismo, como refuerzo a la educación para la salud, se imparten sesiones educativas, talleres y espacios de consejería comunitaria a mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, así como a mujeres y hombres en edad fértil.

En el periodo que se informa, se otorgaron 649 sesiones educativas para la difusión de alimentación correcta y consumo de agua simple, cultura alimentaria tradicional y de la actividad física, en beneficio de 16,484 personas de los municipios de Mérida, Valladolid y Ticul. También se llevaron a cabo 370 sesiones grupales de actividad

física en beneficio de 3,836 personas y dos eventos masivos que beneficiaron a 507 personas de ocho municipios. De igual forma, se realizaron 25 sesiones educativas sobre lactancia materna a profesores y directivos en el entorno escolar, en beneficio de 3,269 personas de los municipios de Mérida y Valladolid. Además, se dieron nueve atenciones clínicas a la población de 0 a 19 años con sobrepeso y obesidad, que benefició al mismo número de pacientes en 63 municipios. Respecto a la lactancia materna, se otorgaron 25 sesiones educativas a 3,269 personas; 25 Talleres de lactancia materna y alimentación complementaria que beneficiaron a un número igual de personas en los municipios de Mérida y Valladolid. Por último, se otorgaron 6,000 consultas de control nutricional a 6,000 personas de 64 municipios.

Durante la presente Administración, se realizaron 5,862 mediciones antropométricas en la población escolar de 18 municipios del estado. Asimismo, se impartieron 260 Talleres de lactancia materna, 8,713 sesiones educativas sobre alimentación correcta y consumo de agua; 3,117 sesiones educativas sobre lactancia materna y alimentación complementaria; 8,000 sesiones educativas sobre hábitos saludables. Respecto a atenciones clínicas, se otorgaron 43,690 consultas por sobrepeso y obesidad en niños y adolescentes entre 0 a 19 años; por desnutrición se atendieron a 12,501 niños y adolescentes del mismo rango de edad; en consultas de actividad física se otorgaron 3,935 atenciones, además de 29,283 consultas de nutrición. Por último, se realizaron 233 eventos masivos de actividad física, en beneficio de 224,980 personas, entre escolares mujeres y profesorado de 300 escuelas y 70 municipios.

Dadas las condiciones derivadas de la contingencia sanitaria por COVID-19, se realizaron otras alternativas para llevar los mensajes claves en temas de lactancia materna y alimentación complementaria a la población en general, las cuales consistieron en realizar foros virtuales con temáticas distintas, calendarizadas y difundidas. Asimismo, se llevaron a cabo infografías virtuales para su difusión en redes sociales oficiales de la Secretaría de Salud de Yucatán.

También se realizaron acciones de perifoneo en maya y español para reactivar las consultas.



Planificación Familiar y Anticoncepción

El Programa tiene como objetivo mejorar la condición de salud de la población en el estado, a través de acciones para el mantenimiento de la tasa de natalidad en la población, con la incorporación de usuarias (os) activas(os) al padrón de planificación familiar. Para tal efecto, se proporciona información y métodos anticonceptivos a mujeres y hombres dentro de un marco de derechos para prevenir embarazos no planificados; en este sentido, se establecen tiempos entre las concepciones para que personas tengan el número de hijos que deseen en las mejores condiciones de salud, tanto para la madre como para el futuro bebé.

Los métodos que se ofrecen son: pastillas, inyecciones, condones (masculinos y femeninos), dispositivos, implantes subdérmicos, parches anticonceptivos, anticoncepción de emergencia y en caso de tener el número de hijos deseados, se puede realizar la ligadura de trompas (salpingoclasia) o la vasectomía sin bisturí. Los anticonceptivos son entregados durante la consulta de planificación familiar.

En el periodo que se informa, se otorgaron 23,428 consultas para la planificación familiar a mujeres y hombres de 15 a 49 años y se entregaron 69,400 métodos anticonceptivos a 69,400 usuarias y usuarios del programa en los 64 municipios donde tiene presencia los Servicios de Salud de Yucatán.

Durante la presente Administración, se otorgaron 106,087 consultas para planificación familiar a mujeres y hombres de 15 a 49 años y se entregaron 187,590 métodos anticonceptivos a 69,400 usuarias y usuarios del programa en los 66 municipios donde tiene presencia los Servicios de Salud de Yucatán.



Programa de Atención a la Salud Materna y Perinatal

El Programa de Atención a la Salud Materna Perinatal tiene el objetivo de incrementar el acceso incluyente y de calidad al Sistema Estatal de Salud, a través de servicios de atención integrales a las mujeres, en especial durante el periodo preconcepcional, embarazo, parto y puerperio, así como la detección temprana y el tratamiento oportuno a problemas del recién nacido.

En el periodo que se informa, se realizaron 11,039 partos en el primer nivel de atención y 48,313 consultas de control prenatal a 9,524 mujeres gestantes del estado de Yucatán.

Durante la presente Administración, se realizaron en el primer nivel de atención 33,571 partos y 76,759 consultas de control prenatal.



Atención Integral a la Diabetes Mellitus

El Programa Atención Integral a la Diabetes Mellitus (Prevención y Atención) tiene el objetivo de incrementar el acceso incluyente y de calidad al Sistema Estatal de Salud mediante acciones de prevención y atención de esta enfermedad en la población de 20 años y más.

En el periodo que se informa, se realizaron 44,400 pruebas para la detección de Diabetes Mellitus y 22,278 pruebas para detección de Hipertensión, en beneficio de 66,678 personas en 64 municipios del estado. Asimismo, se otorgaron 114,555 tratamientos a 13,893 pacientes en control por Diabetes Mellitus y 136,738 tratamientos a 16,023 pacientes en control por Hipertensión Arterial. En el Hospital General Agustín O'Horán se otorgaron 2,000 tratamientos de oxigenación hiperbárica a 222 pacientes con pie diabético de 52 municipios del estado.

Durante la presente Administración, se realizaron 223,328 pruebas para la detección de Diabetes Mellitus y 164,419 pruebas para detección de Hipertensión, en beneficio de 387,747 personas de los 106 municipios del estado. Respecto a tratamientos a pacientes en control por Diabetes Mellitus, se otorgaron 235,948 tratamientos

en beneficio de 32,913 pacientes; mientras que, para pacientes con Hipertensión Arterial, se otorgaron 292,809 tratamientos, en beneficio de 26,204 personas.

Por otro lado, se inició la implementación de la iniciativa HEARTS en Yucatán en febrero 2020, como parte de los esfuerzos para fortalecer la atención primaria de salud en el estado; impulsada por la OPS/OMS y avalada por el Hospital de Cardiología, para mejorar la prevención y control de la Hipertensión Arterial en el primer nivel de atención e impactar positivamente sobre la carga atribuible a estas enfermedades y avanzar hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. Por motivos de la pandemia COVID-19, todas las gestiones se realizaron vía videoconferencia, con la participación de personal directivo y operativo de las tres Jurisdicciones Sanitarias de los Servicios de Salud de Yucatán.



Programa de Prevención y Control del Cáncer de Mama y Cervicouterino

Este programa tiene como objetivo mejorar la condición de salud de la población en el estado en materia de mortalidad por cáncer cervicouterino, mediante el diagnóstico y tratamiento oportuno en unidades de salud de primer nivel y hospitalarias. Para lograrlo, se proporcionó información sobre estos cánceres a la ciudadanía a través de pláticas, ferias de la salud, folletos y visitas domiciliarias, así como acciones de detección y diagnóstico del padecimiento en mujeres de 25 a 69 años.

En el periodo que se informa, se realizaron 3,948 estudios de detección de cáncer de mama, en beneficio del mismo número de mujeres de 66 municipios de Yucatán; se otorgaron 99 consultas por lesión precancerosa de Cáncer de Mama al mismo número de mujeres de 26 municipios y se otorgaron 47 tratamientos a casos con diagnóstico de lesión precancerosa de Cáncer de Mama en nueve municipios. Respecto al cáncer cervicouterino, se realizaron 3,207 estudios para su detección, que benefició al mismo número de mujeres de 66 municipios del estado; se otorgaron 128 consultas por

lesión precancerosa de cáncer cervicouterino a 128 mujeres de 23 municipios y se otorgaron 80 tratamientos a casos con diagnóstico de lesión precancerosa a mujeres de 23 municipios.

Durante la presente Administración, se realizaron 25,392 estudios de detección de cáncer de mama en beneficio del mismo número de mujeres de 66 municipios; se realizaron 329 consultas por lesión precancerosa de Cáncer de Mama al mismo número de mujeres de 26 municipios y se otorgaron 165 tratamientos a casos con diagnóstico de lesión precancerosa de Cáncer de Mama en nueve municipios. Respecto al cáncer cervicouterino se realizaron 20,768 estudios para detectar cáncer cervicouterino, en beneficio del mismo número de mujeres de 66 municipios; se realizaron 408 consultas por lesión precancerosa de cáncer cervicouterino a 408 mujeres de 23 municipios y se otorgaron 222 tratamientos a casos con diagnóstico de lesión precancerosa a mujeres de 23 municipios.



Programa de Atención al Envejecimiento

El programa tiene el objetivo de incrementar el acceso incluyente y de calidad al Sistema Estatal de Salud, mediante la prevención y control de enfermedades que afectan a la población de 60 años y más. El Programa contribuye a la prevención de enfermedades prostáticas. Por otro lado, promueve la disminución de la mortalidad por neumonías, mediante la aplicación de la vacuna de anti influenza, así como la prevención de accidentes por caídas, osteoporosis y el tratamiento de la incontinencia urinaria.

En el periodo que se informa, se realizaron 9,721 pruebas para detección de padecimientos prostáticos en hombres a partir de los 40 años con antecedentes de cáncer, 12,478 pruebas para detección de depresión en adultos mayores de 60 años, 1,500 tratamientos médicos a pacientes con enfermedad prostática diagnosticada y 1,260 tratamientos médicos por depresión diagnosticada en adultos mayores. Estas acciones beneficiaron a 24,959 personas de 75 municipios.

Durante la presente Administración, se realizaron 31,068 pruebas para detección de padecimientos prostáticos en hombres a partir de los 40 años con antecedentes de cáncer, 45,189 pruebas para detección de depresión en adultos mayores de 60 años, así como 3,395 tratamientos médicos a pacientes con enfermedad prostática diagnosticada y 3,106 tratamientos médicos por depresión diagnosticada en adultos mayores. Estas acciones beneficiaron a 82,758 personas del estado de Yucatán.



Prevención y Control del VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual

El Programa tiene como objetivo disminuir la incidencia acumulada y la mortalidad por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) y el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), mediante acciones de prevención, detección y atención oportuna, integral y multidisciplinaria, que permita a las personas afectadas mejorar su calidad de vida.

Para ello, se realizaron acciones de prevención para evitar la transmisión de VIH-SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) y de promoción de la salud, a través de sesiones informativas, cursos de capacitación y distribución de condones con tres operativos que se realizan a lo largo del año en todo el estado. De igual manera, con el propósito de interrumpir la transmisión perinatal de VIH y sífilis en mujeres embarazadas, se les ofrece la detección a través de pruebas rápidas y también se promueve el manejo integral de los pacientes, en forma multidisciplinaria, en los Centros Ambulatorio de Prevención y Atención de Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS).

Debido a la pandemia por COVID-19, el Programa ha incluido como estrategia, el acercamiento de los servicios de prevención, detección y tratamiento, para la vinculación de los servicios de atención multidisciplinaria especializada con la de prevención combinada.

En el periodo que se informa, se otorgaron 28,752 tratamientos anti-retrovirales a usuarios con VIH; 22,046 consultas médicas a

3,204 usuarios con el diagnóstico de VIH/SIDA de 3 municipios. Se distribuyeron 697,344 condones a 697,344 personas en 65 municipios. Se aplicaron 59,374 detecciones de VIH en la población general y 12,506 en mujeres embarazadas de 65 municipios.

Durante la presente Administración, se otorgaron 57,377 tratamientos anti-retrovirales a usuarios con VIH; 39,567 consultas médicas a usuarios de 97 municipios con el diagnóstico de VIH/SIDA. Se distribuyeron 1,159,892 condones a personas de 65 municipios. Se aplicaron 91,700 detecciones de VIH en la población general y 23,158 en mujeres embarazadas de 65 municipios.



Prevención y Control del Dengue y Enfermedades Transmitidas por Vector

Este Programa tiene como objetivo mejorar la condición de salud de la población en el estado en materia de morbilidad de las enfermedades transmitidas por vector en la población de las localidades de riesgo para su transmisión.

En el periodo que se informa, se detectaron en 66 municipios 1,296 casos probables de fiebre por Dengue; y se nebulizaron 168,161 hectáreas en el estado para la eliminación del vector en diversas regiones de la población. Asimismo, se llevaron a cabo 123 pláticas de Prevención del Dengue que beneficiaron a 1,854 participantes de 72 municipios. También, se realizaron 2,664 estudios entomológicos de triatomas en localidades de 58 municipios y se realizaron 2,044 fumigaciones con insecticida residual a viviendas identificadas como infestadas con triatomas. Por otro lado, se otorgaron seis tratamientos a enfermos agudos o indeterminados de Chagas y nueve tratamientos a pacientes con Leishmaniosis. Finalmente, se aplicaron 14,827 pruebas de sangre en 62 municipios y se otorgaron 141 tratamientos para la eliminación de criaderos positivos de mosquito anopheles que benefició a 3,525 personas de siete municipios.

Durante la presente Administración, se detectaron en 95 municipios 1,916 casos probables de fiebre por Dengue, y se nebulizaron 294,254

hectáreas en el estado para la eliminación del vector en diversas regiones de la población. Se otorgaron 3,223 pláticas de Prevención del Dengue, en beneficio de 81,479 participantes de 72 municipios. Se realizaron 12,235 estudios entomológicos de triatomas en localidades de 85 municipios. Se realizaron 10,826 fumigaciones con insecticida residual a viviendas identificadas como infestadas con triatomas. Se otorgaron 69 tratamientos a enfermos agudos o indeterminados de Chagas y 60 tratamientos a pacientes con Leishmaniosis. Se aplicaron 58,138 pruebas de sangre en 93 municipios y se otorgaron 666 tratamientos para la eliminación de criaderos positivos de mosquito anopheles que benefició a 12,525 personas de siete municipios.



Atención a los Trastornos de la Personalidad y del Comportamiento (Salud Mental)

Este programa tiene como objetivo mejorar la condición de salud de la población en el estado, mediante la implementación de acciones para la identificación temprana y atención oportuna de los casos de demencia.

En el periodo que se informa, se realizaron 582 consultas especializadas a pacientes con demencia del municipio de Mérida. Se impartieron 241 pláticas sobre demencia que beneficiaron a 2,843 personas. También se otorgaron 567 pláticas sobre los síntomas del trastorno de personalidad y del comportamiento, en beneficio de 9,252 personas. Se aplicaron 109 encuestas preventivas para la detección de trastornos de la personalidad y del comportamiento al mismo número de personas provenientes principalmente de los municipios de Mérida y Valladolid. Se otorgaron 4,394 consultas por trastornos de la personalidad y del comportamiento en estos mismos Municipios.

A partir del mes de enero del presente ejercicio fiscal, los programas de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) y Esquizofrenia se unifican para formar el Programa de Atención a los Trastornos de la Personalidad y del Comportamiento, que incluyen

temas como TDAH, Bullying, Cutting, Esquizofrenia y Espectro Autista, así como otros relacionados con la salud mental. Se impartieron 1,895 pláticas sobre demencia que benefició a 27,698 personas. También se otorgaron 3,610 pláticas sobre los síntomas del trastorno de personalidad y del comportamiento, para beneficiar a 65,002 personas. Se aplicaron 429 encuestas preventivas para la detección de trastornos de la personalidad y del comportamiento al mismo número de personas de los municipios de Mérida y Valladolid. Se otorgaron 5,457 consultas por trastornos de la personalidad y del comportamiento en estos mismos Municipios.



Prevención y Control de Adicciones

El Programa tiene el objetivo de mejorar la condición de salud de la población en el estado, a través de acciones de prevención universal, selectiva e indicada, con el establecimiento de procedimientos y criterios para la atención integral de las adicciones en el estado de Yucatán, y la incorporación de la perspectiva de género y la aplicación de tamizajes para la identificación de personas en situación de adicciones. Asimismo, se imparten pláticas informativas, consejerías, detecciones y talleres a la población en general con énfasis en la población juvenil. También se proporciona capacitación a diferentes instancias para promover una vida libre de adicciones y conocer las diferentes causas y consecuencias de esta problemática.

En el periodo que se informa, se otorgaron 5,549 tratamientos por adicciones a hombres y mujeres mayores de 12 años. En relación a encuestas como detección en unidades de salud, centros de atención primaria en adicciones y en la comunidad, se realizaron 37,878 encuestas a hombres y mujeres de 12 años y más.

Durante la presente Administración, se otorgaron 11,075 tratamientos por adicciones, en beneficio del mismo número de personas entre hombres y mujeres mayores de 12 años. Se aplicaron 109,977 encuestas como detección de adicciones en unidades de salud, centros de atención primaria en adicciones y en la comunidad, en

beneficio del mismo número de personas entre hombres y mujeres mayores de 12 años.



Prevencción del Suicidio

El programa tiene el objetivo de mejorar la condición de salud de la población en el estado, a través de acciones de promoción de la salud mental, así como la detección y atención oportuna de la depresión y riesgo suicida. El programa consiste en realizar consultas médicas y psicológicas en las unidades médicas de primer nivel de atención, tratamiento a quienes presentan depresión o algún trastorno de este tipo, campañas específicas en todo el estado, capacitación sobre temas relacionados con el suicidio, así como programas de intervención en comunidades afectadas por una alta incidencia de fallecimientos por suicidio.

En el periodo que se informa, se realizaron 588 pláticas informativas en los centros de salud y hospitales de segundo nivel de las tres jurisdicciones sanitarias, en beneficio de 8,853 personas entre hombres y mujeres de todo el estado. Asimismo, se realizaron 4,958 pruebas para la detección de la depresión y se otorgaron 2,640 consultas a pacientes nuevos y subsecuentes con este padecimiento en el estado de Yucatán. Por otro lado, se realizaron 139 pláticas informativas sobre la prevención del suicidio en los centros de salud y hospitales, de las tres jurisdicciones sanitarias, en beneficio de 1,850 personas entre hombres y mujeres de todo el estado. Asimismo, se realizaron 253 pruebas de detección de riesgo suicida en beneficio del mismo número de personas en el interior del Estado.

Durante la presente Administración, se otorgaron 3,008 pláticas sobre indicadores de riesgo de depresión y suicidio, en las cuales participaron 50,618 hombres y mujeres. Se aplicaron 18,099 pruebas para detección de riesgos en personas, específicamente entre la edad de 15 a 59 años, y finalmente se otorgaron 3,479 consultas médicas y psicológicas.



Regulación de Insumos y Servicios de Salud

El Programa tiene como objetivo reducir los riesgos sanitarios, mediante acciones de verificación y capacitación a establecimientos y personal que prestan servicios y manejan insumos para la salud. Mediante este proyecto, se realizan visitas diarias de verificación sanitaria a diferentes establecimientos que prestan servicios de salud o comercializan insumos para la salud, para constatar el grado de cumplimiento a la normatividad vigente, con la aplicación de actas de verificación.

En el periodo que se informa, se realizaron 943 acciones de regulación a insumos y servicios de salud en los 106 municipios de Yucatán. Se realizaron 43 pláticas de monitoreo a la publicidad, donde participaron 949,936 personas del municipio de Mérida.

Durante la presente Administración, se realizaron 3,361 acciones de regulación a insumos y servicios de salud en los 106 municipios de Yucatán. Se realizaron 119 visitas con información de monitoreo a la publicidad, con la participación de 949, 936 personas del municipio de Mérida.



Regulación de Bienes y Servicios

El programa tiene como objetivo mejorar la condición de salud de la población en el estado, mediante la vigilancia de las condiciones sanitarias de establecimientos, así como la publicidad de alimentos, bebidas y productos frontera.

En el periodo que se informa, se realizaron 1,229 levantamientos de actas en bienes y servicios en 52 municipios y 342 pruebas en bebidas alcohólicas y no alcohólicas en 26 municipios; se levantaron 20 actas en el monitoreo de publicidad de bebidas alcohólicas en el municipio de Mérida y se ofrecieron 54 pláticas en este tema de regulación sanitaria e higiene en 10 municipios.

Durante la presente Administración, se realizaron 2,620 pruebas en bebidas alcohólicas y no alcohólicas en 26 municipios; se levantaron

8,196 actas en el monitoreo de publicidad de bebidas alcohólicas en el municipio de Mérida y se ofrecieron 345 pláticas en este tema de regulación sanitaria e higiene, en beneficio de todos los municipios del estado de Yucatán.



Control de Tabaco

El programa tiene el objetivo de reducir la población expuesta al humo involuntario de tabaco, así como la comercialización de productos ilegales a menores, mediante la sensibilización y vigilancia del cumplimiento de la Ley General para el Control del Tabaco y su Reglamento.

En el periodo que se informa, se levantaron 44 actas de control de tabaco y monitoreo de expendios del producto, en beneficio de ocho municipios del estado.

Durante la presente Administración, se levantaron 350 actas de control de tabaco y monitoreo de expendios del producto en beneficio de 10 municipios del estado.



Vigilancia del Agua para Consumo Humano y Uso Recreativo

El Programa tiene el objetivo de mejorar los mecanismos de vigilancia de los sistemas formales de abastecimiento de agua para uso y consumo humano. La aplicación de los recursos federales asignados al programa Agua Limpia, se destinan para apoyar a las entidades federativas, municipios y localidades que cuenten con sistemas y fuentes de abastecimiento de agua para la población, así como para apoyar las acciones de la desinfección del agua.

En el periodo que se informa, se realizaron 29,306 pruebas para la determinación In Situ de cloro residual libre, 120 muestreos de agua de mar para análisis microbiológicos, 67 muestreos de agua de cenote para análisis microbiológicos, 119 acciones correspondieron a muestreo del agua para hielo para análisis microbiológicos y 233 muestreos de agua de mar para identificación y cuantificación de

fitoplancton.

Durante la presente Administración, se realizaron 82,098 pruebas para la determinación In Situ de cloro Residual libre, 701 muestreos de agua de mar para análisis microbiológicos, 288 muestreos de agua de cenote para análisis microbiológicos, 419 acciones de muestreo del agua para hielo para análisis microbiológicos y 835 muestreos de agua de mar para identificación y cuantificación de fitoplancton.



Protección a la Salud de la Población Ocupacional y la Exposición a Riesgos Químicos

El Programa tiene por objetivo reducir los riesgos sanitarios, mediante la vigilancia del cumplimiento de la norma de establecimientos que manejan o usan sustancias tóxicas y a la población en general.

En el periodo que se informa, se levantaron 71 actas de verificación sanitaria a servicios urbanos de fumigación desinfección, control de plagas y comercializadoras de plaguicidas. Además de 618 actas de verificación sanitaria a establecimientos que expenden o manejan sustancias tóxicas como son adhesivos, solventes, precursores químicos y giros de salud ocupacional. Se benefició en conjunto a más de 2,000 habitantes de 52 municipios.

Durante la presente Administración, se levantaron 245 actas de verificación sanitaria a servicios urbanos de fumigación desinfección, control de plagas y comercializadoras de plaguicidas, 1,669 actas de verificación sanitaria a establecimientos que expenden o manejan sustancias tóxicas como son adhesivos, solventes, precursores químicos y giros de salud ocupacional, se atendieron 77 emergencias sanitarias en 62 municipios y finalmente se beneficiaron en conjunto a más de 2,500 habitantes de 52 municipios.



Vigilancia, Regulación y Control Sanitario Internacional

La Coordinación de Sanidad Internacional tiene como

objetivo mejorar la prevención, detección, control y seguimiento de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica internacional. El control sanitario se realiza a pasajeros de viajes de llegada y salida, además se controla la disposición y traslado de órganos, tejidos, cadáveres, restos humanos, enfermos, sangre y sus derivados, demás que rijan los tratados internacionales.

En el periodo que se informa, se realizaron 1,197 inspecciones de vigilancia y control sanitario a viajeros internacionales y nacionales sospechosos de tener alguna de las enfermedades del reglamento sanitario internacional. Se validaron 528 actas de Declaración General de Arribo en llegada de aviones y 430 actas de Declaración General de Arribo en barcos. Se otorgaron 68 autorizaciones de tratamiento de basura de los barcos de procedencia internacional y 106 autorizaciones de la salida de órganos, tejidos y cadáveres de seres humanos del estado. Además, se realizaron cuatro referencias de emergencia en salud sujetas a control sanitario internacional a la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios, donde se beneficiaron 20 municipios con estas acciones.

Durante la presente Administración, se realizaron 2,188,163 inspecciones de vigilancia y control sanitario a viajeros internacionales y nacionales sospechosos de tener alguna de las enfermedades del Reglamento Sanitario Internacional. Se validaron 2,881 actas de Declaración General de Arribo en llegada de aviones y embarcaciones.



Programa de Cultura del Agua

El programa tiene como objetivo mejorar la difusión del cuidado y uso adecuado del agua a través de las actividades realizadas en los Espacios de Cultura del Agua (ECA's) mediante la Instalación y fortalecimiento en el municipio o dependencia que lo solicite.

En el periodo que se informa, se equiparon 16 ECA's, se distribuyeron 11 paquetes de material de difusión, lúdico e Informático, se

impartieron seis cursos de capacitación para promotores de Cultura del Agua.

Durante la presente Administración, se equiparon 29 ECA's, se distribuyeron 31 paquetes de material de difusión, lúdico e informático y se impartieron 12 Cursos de capacitación para promotores de Cultura del Agua.



Atención a la Salud Bucal en Yucatán

El Programa tiene como objetivo reducir la incidencia y prevalencia de las principales enfermedades bucales de pacientes, como dientes picados, encías sangrantes y mal alineamiento de los dientes.

El Programa consta de los siguientes componentes:

1. Educativo Preventivo. Acciones realizadas por el personal de odontología que consisten en la detección de placa dentobacteriana, enseñanza de la técnica adecuada de cepillado de los dientes y del uso del hilo dental, limpieza de prótesis, así como la orientación sobre las medidas básicas de higiene y alimentación adecuada y el conocimiento e importancia de conocer las lesiones que se pueden presentar en la boca; intervenciones tempranas en los problemas de mal oclusiones y eliminación del sarro en los dientes dirigidas a la población en general.
2. Curativo Asistencial. Consiste en la revisión completa de la boca, limpieza dental, eliminación de sarro, empastes del color del diente, empaste especial para niños, rayos X de dientes, tratamiento para el nervio y, en caso de infecciones, extracciones dentales.
3. Limitación del daño. Se atienden las especialidades siguientes: odonto-pediatría, ortodoncia, periodoncia y endodoncia.

En el periodo que se informa, se otorgaron 30,591 consultas para tratamientos por restauración de caries dental y 10,198 a tratamientos de odontoxesis y profilaxis. De igual manera, se impartieron 246,058

sesiones del Esquema Básico de Prevención en Salud Bucal, que incluyeron pláticas educativas, enseñanza de autoexamen en salud bucal, técnica de cepillado, técnica de uso del hilo dental y revisión de prótesis dental; sin embargo, derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19, se brindaron parte de las pláticas del Esquema Básico de Prevención en Salud Bucal de forma remota y vía plataformas digitales, en coordinación con los directores de las escuelas que continúan cerradas.

Durante la presente Administración, se otorgaron 310,011 consultas para tratamientos por restauración de caries dental y 585,616 tratamientos de odontoxesis y profilaxis. Las atenciones antes mencionadas fueron proporcionadas a las personas que acudieron a las unidades médicas del primer nivel de atención con Servicio de Odontología de los Servicios de Salud de Yucatán. De igual manera, se impartieron 1,966,846 sesiones con temas del Esquema Básico de Prevención en Salud Bucal.



Programa Estatal de Zoonosis (Prevención de Rabia/Brucelosis/Rickettsiosis)

El programa de Zoonosis tiene como objetivo mejorar las acciones de prevención de la transmisión de la Rabia, Brucelosis y Rickettsiosis, así como brindar atención médica de calidad y seguimiento epidemiológico a los que padecen estas enfermedades.

En el periodo que se informa, se atendieron 876 personas agredidas por animales silvestres, de las cuales a 143 se les aplicó algún esquema antirrábico como tratamiento; asimismo, se aplicaron 195,413 dosis de vacunas antirrábica a perros y gatos. Para estabilizar la población de animales, se realizaron de manera gratuita 978 cirugías de esterilización. En cuanto a prevención y control de la Brucelosis, se realizaron 8,834 pruebas diagnósticas de Rosa de Bengala. Además, se otorgaron 112 consultas a pacientes con diagnóstico de probable Rickettsiosis, a los que se les realizó la prueba diagnóstica, con la entrega de 112 tratamientos. También, para la atención de la intoxicación por mordedura de serpiente venenosa, se otorgaron 108

tratamientos; además, se otorgó un tratamiento por intoxicación (Latroductismo) por mordedura de arácnido (viuda negra).

Durante la presente Administración, se atendieron 3,083 personas agredidas por animales silvestres, de las cuales a 577 se les aplicó algún esquema antirrábico como tratamiento; asimismo, se aplicaron 653,068 dosis de vacunas antirrábica a perros y gatos. Para estabilizar la población de animales, se realizaron de manera gratuita 8,940 cirugías de esterilización. En cuanto a prevención y control de la Brucelosis, se realizaron 35,900 pruebas diagnósticas de Rosa de Bengala. Además, se otorgaron 408 consultas a pacientes con diagnóstico de probable Rickettsiosis, a los que se les realizó la prueba diagnóstica, con la entrega de 406 tratamientos. Asimismo, para la atención de la intoxicación por mordedura de serpiente venenosa, se otorgaron 261 tratamientos; además, se otorgaron dos tratamientos por intoxicación (Latroductismo) por mordedura de arácnido (viuda negra).



Programa Estatal de Micobacteriosis

El Programa de Micobacteriosis tiene el objetivo de mejorar la condición de salud de la población en el estado, a través de la prevención y promoción de la salud en la población con grupos de riesgo de adquirir la enfermedad de Tuberculosis (TB) y Lepra.

En el periodo que se informa, se realizaron 3,000 Baciloscopias para detección de Tuberculosis en grupos vulnerables. Asimismo, se realizaron 20 Baciloscopias para detección de Lepra en grupos vulnerables identificados en 5 municipios. Se otorgó tratamiento por alguna Micobacteriosis a 180 pacientes y se otorgaron 1,080 consultas médicas a pacientes con Micobacteriosis diagnosticada.

Durante la presente Administración, se realizaron 4,620 Baciloscopias para detección de Tuberculosis en grupos vulnerables y se realizaron 29 Baciloscopias para detección de Lepra en grupos vulnerables identificados en 5 municipios. Se otorgó tratamiento por alguna Micobacteriosis a 388 pacientes y se otorgaron 2,208 consultas

médicas a pacientes con Micobacteriosis diagnosticada.



Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica

El programa tiene como objetivo mejorar la condición de salud de la población en el estado, a través de los servicios de salud que ofrecen las Unidades Médicas Móviles (UMM) y el acceso a la red de atención médica y odontológica, con acciones de promoción y prevención para la salud en localidades de alta y muy alta marginación que no cuentan con servicios de salud fijos y la realización de al menos una visita al mes, preferentemente cada 15 días.

En el periodo que se informa, se otorgaron 9,828 consultas médicas y 941 atenciones odontológicas, en beneficio de 10,739 personas de 25 municipios del interior del estado.

Durante la presente Administración, se otorgaron 44,879 consultas médicas y 8,965 atenciones odontológicas, en beneficio de 53,387 personas de 25 municipios del interior del estado.



Enseñanza y Capacitación

Este programa tiene como objetivo mejorar la condición de salud de la población, a través de servicios de formación a profesionales del área de la salud, para la atención de ciudadanos con intervenciones preventivas y curativas, en las comunidades marginadas mediante la asignación de personal de ciencias de salud en formación para la prestación del servicio social. Y en el de acreditación lograr procesos de evaluación externa, mediante la evaluación del establecimiento de salud fijo o móvil, para determinar si cumple un conjunto de criterios o estándares de capacidad, calidad y seguridad, necesarios para proporcionar los servicios.

En el periodo que se informa, se registraron 971 estudiantes de pregrado y servicio social para prestar atención médica en el estado, de los cuales 138 residentes rotatorios de posgrado fueron registrados para laborar en hospitales del estado. Además, se

realizaron 42 revisiones de convenios específicos de colaboración con instituciones educativas del estado de Yucatán. En el rubro de atención a la calidad, se realizaron 100 supervisiones por proceso de acreditación y se llevaron a cabo ocho reuniones jurisdiccionales en el marco de la acreditación y tres reuniones estatales sobre el mismo tema.

Durante la presente Administración, se registraron 1,859 estudiantes de pregrado y servicio social y 138 residentes rotatorios de posgrado fueron registrados para laborar en hospitales del estado. Además, se realizaron 123 revisiones de convenios específicos de colaboración con instituciones educativas del estado de Yucatán. En el rubro de atención a la calidad, se realizaron 1,099 supervisiones por proceso de acreditación; además, se llevaron a cabo 20 reuniones jurisdiccionales en el marco de la acreditación y nueve reuniones estatales.



Laboratorio Estatal de Referencia Epidemiológica (LERE)

El Laboratorio tiene como objetivo mejorar la prevención de riesgos sanitarios en la población, a través de la generación de información técnica y científica, confiable y oportuna que oriente eficazmente la toma de decisiones de los programas de vigilancia epidemiológica en el estado.

El laboratorio mantuvo el Sistema de Gestión Integral (SGI) de la Calidad basado en las normas nacionales de calidad e internacionales (ISO, por sus siglas en inglés), así como los lineamientos del Sistema Nacional de Salud, de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) que enmarcan todas las actividades analíticas que se llevan a cabo en el laboratorio. Asimismo, se iniciaron trabajos para alinear el sistema de gestión integral (SGI) del laboratorio a los requisitos legales del Control Interno Institucional. La operación y el mantenimiento de este sistema de gestión integral permitió a todo el laboratorio mantener el reconocimiento a la competencia técnica durante el año 2020 en

15 de los diagnósticos para la vigilancia epidemiológica evaluados por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDR) durante el año 2019: dengue, influenza, tuberculosis, VIH, cólera, sífilis, hepatitis A, B y C, brucelosis, tos ferina (Bordetella pertussis), infecciones agudas bacterianas (IRA's Bacterianas), paludismo, rubeola y sarampión.

Con esto se cumplió con la meta de mantener el reconocimiento del 100% de las metodologías evaluadas. Por otro lado, se atendió la demanda de análisis de laboratorio de 27 Programas de Vigilancia Epidemiológica y Protección y Prevención de Enfermedades, a saber: dengue, leptospira, rickettsias, hepatitis A, B y C; influenza, Chagas, tuberculosis, paludismo, VIH, sífilis, sarampión, rubeola, cólera, entero-patógenos, rotavirus, tosferina, meningococos, neumococos, haemophylus e influenza, así como la implementación de las pruebas de detección del virus de Chikungunya y Zika por la Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR) sérica, y en orina para el caso del virus Zika.

En el periodo que se informa, se procesaron 21,411 muestras para la vigilancia epidemiológica por laboratorio. Se fortalecieron las acciones diagnósticas con una inversión en adecuación de la infraestructura en las áreas de diagnóstico para la bioseguridad del personal en el manejo de las muestras de COVID-19 con la adquisición de equipo de laboratorio para la implementación de la prueba RT-PCR. Adicional a esto, se realizó la contratación de personal con formación en la rama química y personal administrativo para la creación de bases de datos y captura de resultados en las bases de datos de COVID-19 estatal y federal; se capacitó a todo el recurso humano de nueva integración en temas analíticos, de bioseguridad y de manejo de residuos biológicos infectocontagiosos (RPBI's), con la implementación y desarrollo de la prueba de RT-PCR para el diagnóstico del Virus COVID-19. Como resultado de este esfuerzo, se realizaron 50,133 pruebas de PCR para el diagnóstico del virus COVID-19. Asimismo, se mantuvieron vigentes, en cumplimiento y apego a la normatividad, los requisitos para el reconocimiento

a la competencia técnica del laboratorio, lo que permitió contar con la autorización sanitaria por parte de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) para ser un Laboratorio 3º Autorizado en la Regulación Sanitaria en el Estado.

Como Laboratorio Estatal de Salud Pública, se atendió la demanda analítica de los Programas en la materia de protección contra riesgos sanitarios, mediante el análisis de muestras para los programas que se listan a continuación: Calidad Microbiológica de Alimentos, Agua de Calidad Bacteriológica, Florecimientos Algales Nocivos (marea roja), Agua de Contacto, Productos de la Pesca, Bebidas Alcohólicas, Agua Purificada para Hielo, plaguicidas en Agua, Agua de Calidad Fisicoquímica y Playas Limpias. En este sentido, el Laboratorio procesó 1,631 pruebas microbiológicas en muestras de agua, 673 pruebas microbiológicas en muestras de alimentos, 141 pruebas de enterococos en aguas de recreo, 231 muestras de mar para vigilancia de marea roja en las costas de Yucatán. Se dio apoyo a procesos de la Fiscalía General del Estado con 231 pruebas (conforme a la NOM para el análisis de bebidas alcohólicas durante los periodos de Ley Seca establecidos por la pandemia COVID-19. Todas estas acciones han coadyuvado en el seguimiento y control de mejora en los indicadores de resultados de los Programas de Salud Pública (PAE's) en los 106 municipios del estado.

Durante la presente Administración, el Laboratorio procesó 1,714 pruebas microbiológicas en muestras de agua, 653 pruebas microbiológicas en muestras de alimentos, 152 pruebas de enterococos en aguas de recreo, 210 muestras de mar para vigilancia de marea roja en las costas de Yucatán.



Programa de Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos del Estado

El programa tiene como objetivo mejorar la condición de salud de la población en el estado, a través de acciones de fomento de la cultura de donación de órganos y tejidos de seres humanos con fines de trasplantes; para promover, regular y vigilar las actividades de

donación, distribución y asignación de órganos y tejidos, y la actividad de trasplantes, a través del apoyo de medicamentos, material, preservadores y apoyos de estudios a pacientes que requieren un trasplante, así como la realización de pláticas informativas sobre la cultura de la donación de órganos.

En el periodo que se informa, a pesar de la contingencia sanitaria derivada del COVID-19, se lograron llevar a cabo 46 trasplantes de órganos y/o tejidos de manera exitosa.

Durante la presente Administración, se realizaron 217 trasplantes de órganos y tejidos, y se entregaron 65 apoyos, con una inversión de 477 mil 822 pesos. Además, se impartieron 132 pláticas informativas, en beneficio de 7,544 personas.



Estancia Temporal

El programa tiene como objetivo mejorar la condición de salud de la población en el estado, a través de los servicios de hospedaje, alimentación y sanitarios sin costo alguno de la Estancia Temporal para la población con pobreza moderada o pobreza extrema.

El Programa consiste en brindar servicios de alimentación, hospedaje y sanitarios sin costo alguno para la población con escasos recursos provenientes de los municipios del estado que se dirija al Hospital General Dr. Agustín O'Horán para acudir a cita médica, o debido a que alguno de sus familiares se encuentre internado. La Estancia Temporal recibe a los beneficiarios los 365 días del año durante las 24 horas del día. El servicio de alimentación se entrega mediante tres turnos: matutino, vespertino y nocturno, los cuales corresponden al desayuno, comida y cena, respectivamente.

En el periodo que se informa, se entregaron 943 apoyos, con una inversión de un millón 093 mil 141 pesos, en beneficio de personas provenientes de 73 municipios del estado.

Durante la presente Administración, se entregaron 5,878 apoyos, con una inversión de 2 millones 908 mil 996 pesos, en beneficio de personas provenientes de más de 96 municipios del Yucatán, así como de otras entidades federativas de la República Mexicana como Campeche, Chiapas, Estado de México, Quintana Roo, Tabasco y Veracruz; y dos personas de Belice que se encontraban en el estado.



Atención a la Salud en Temporada de Fenómenos Naturales

El programa tiene el objetivo de mejorar la condición de salud de la población en el estado, a través de acciones encaminadas a atender a la población afectada por los fenómenos hidrometeorológicos como los huracanes, tormentas tropicales, lluvias, inundaciones, granizadas.

Bajo este contexto se realizaron las siguientes acciones:

- Tormenta tropical Cristóbal. Para disminuir los riesgos sanitarios en los refugios habilitados, así como en predios afectados, se realizaron 32 evaluaciones sanitarias, 56 de saneamientos a refugios, 221 pláticas de fomento sanitario y cloración de 88 depósitos de agua (129,550 litros) de los refugios. También se distribuyeron 2,128 folletos de fomento sanitario, 2,149 frascos de plata coloidal y 5,000 kg de cal para tratamiento de excretas. Asimismo, se llevaron a cabo acciones de prevención y control para disminuir la población de mosquitos en los 64 municipios afectados. Las acciones realizadas incluyen fumigación de 32,541 hectáreas con máquina pesada; fumigación aérea de 1,640 hectáreas, se revisaron 12,101 casas con control larvario, se rociaron 102 casas y fumigaron 39 refugios temporales. Las acciones de prevención y control lograron la cobertura al 100% de municipios afectados. Asimismo, se adquirieron 20 bombas generadoras de aerosol ULV, 20 termonebulizadoras, 10 cuñetes de 25 kg de adulticida de acción residual, 240 bidones de transflutrina 20%. Se contrató servicio de fumigación aérea (19 horas de vuelo o de esparsión) para combatir al vector. Finalmente, se implementó una campaña de descacharrización con 328 volquetes.

Por otro lado, con el objeto de resarcir los daños ocasionados por la tormenta al Centro de Salud de Santa Elena, se realizó la gestión de recursos para la sustitución de dicha unidad médica. La unidad está fuera de operación por recomendación de Protección Civil. Se solicitaron recursos por 6 millones 500 mil pesos para la reubicación de la unidad médica, la cual iniciará su construcción en marzo de 2021. Actualmente, el personal de salud otorga atención médica a la población en una nueva ubicación cercana al Palacio Municipal de Santa Elena.

- Tormenta tropical Gamma. Se realizaron seis evaluaciones sanitarias, 76 pláticas de fomento sanitario, cloración de 27 depósitos de agua (37,400 litros) de los refugios y se distribuyeron 110 frascos de plata coloidal.
- Huracán Delta. Se realizó evaluación sanitaria, saneamiento y fomento sanitario básico y de manejo de alimentos en los refugios habilitados. Las acciones consistieron en el desarrollo de 10 evaluaciones sanitarias, 705 pláticas de fomento sanitario, cloración de 41 depósitos de agua (119,850 litros) de los refugios, así como la distribución 463 folletos de fomento sanitario, 1500 frascos de plata coloidal y 750 kg de cal para el tratamiento de excretas en los patios de predios afectados. Las acciones realizadas incluyen la fumigación de 14,424 hectáreas con máquina pesada; fumigación aérea de 4,165 hectáreas, se revisaron 2,537 casas con control larvario, se rociaron 53 casas y se fumigaron 48 refugios temporales.

Además, para los fenómenos naturales mencionados, en coordinación con el gobierno federal a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil y el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE), se almacenaron y distribuyeron medicamentos y otros insumos en atención de las necesidades urgentes para la salvaguarda de la vida y la salud de la población afectada con la emergencia, se distribuyeron alrededor de 29,653 unidades de medicamentos; 19,600 unidades de vacunas; 17,244 unidades de insumos para el diagnóstico por laboratorio de

enfermedades de interés epidemiológico asociadas con desastres naturales; 8,647 unidades de productos insecticidas utilizados en el control de dengue y otras enfermedades transmitidas por vector; y 260 unidades productos para el control de riesgos sanitarios.



Hospital General Agustín O'Horán

El Hospital General Agustín O'Horán tiene como objetivo mejorar la condición de salud de la población en el estado, a través de la prestación de servicios de salud con calidad y humanismo a la población abierta con acciones de prevención y seguridad que contribuyan a una mejor calidad de vida del paciente. Para el logro de estas metas se cuenta con los siguientes servicios: Anestesiología, Pediatría, Neonatología, Terapia Intensiva de Adultos, Pediátrica, Neonatal y Obstétrica; Ginecoobstetricia, Oncología Médica y Oncología Quirúrgica; Cirugía tanto General como de Especialidad, Trauma y Ortopedia; Medicina Interna, Diálisis Peritoneal, Hemodiálisis, Rehabilitación, Urgencias Adultos y Pediátricas; Odontología, Rayos X con Servicio de Tomografía, Mastografía, Radiología Convencional y Ultrasonido, Radioterapia, Quimioterapia, Cámara Hiperbárica, Trasplantes, Laboratorio Clínico y Laboratorio de Patología; que operan con atención tanto en la Consulta Externa como en las Torres de Hospitalización.

En el periodo que se informa, se registraron 16,793 egresos hospitalarios, se otorgaron 29,627 consultas externas de especialidad, se atendieron 6,376 consultas de urgencias, se realizaron 932,963 estudios de laboratorio. Respecto a estudios de gabinete, se realizaron 44,204 y se realizaron 8,168 intervenciones.

Durante la presente Administración, se registraron 41,437 egresos hospitalarios, se otorgaron 142,904 consultas externas de especialidad, 28,575 consultas de urgencias, 3,045,898 estudios de laboratorio. Respecto a estudios de gabinete se realizaron 147,950 y se realizaron 20,298 intervenciones quirúrgicas.



Hospital General de Valladolid

El Hospital General de Valladolid tiene como objetivo mejorar la condición de salud de la población en el estado, a través de la atención de las demandas de salud de la población del oriente del estado, que incluye los siguientes municipios: Chemax, Chichimilá, Tixcacalcupul, Chikindzonot, Tekom, Temozón, Chankom, Yaxcabá, Dzitás, Tinum, Uayma, Cuncunul, Valladolid, Kaua, Calotmul, Tizimín, Río Lagartos, San Felipe, Panabá, Sucilá, Espita, Buctzotz y Cenotillo, para contribuir a la mitigación de las enfermedades recurrentes y a su pronta recuperación. También brinda atención a pacientes con COVID-19 en el oriente del estado que se encuentren en condición grave; pacientes en terapia de reemplazo renal graves con diálisis y/o hemodiálisis o diálisis continua. Ofrece, además, servicios complementarios para diagnóstico en todo el oriente del estado como: clínica de displasia, mastografía y tomografía.

En el periodo que se informa, se registraron 8,546 egresos hospitalarios; se otorgaron 7,230 consultas externas de especialidad y 13,209 consultas de urgencias, en beneficio de 28,987 personas. Se realizaron 276,700 pruebas de laboratorio. También se realizaron 8,239 estudios de gabinete y 7,034 intervenciones quirúrgicas, en beneficio del mismo número de pacientes. Asimismo, se inició terapia de reemplazo renal mediante diálisis peritoneal y Prisma Flex (hemodiafiltración), así como cuatro cirugías de tórax exitosas (decorticación).

Durante la presente Administración, se registraron 16,434 egresos hospitalarios; se otorgaron 33,257 consultas externas de especialidad y 30,125 consultas de urgencias, en beneficio de 79,816 personas. Se realizaron 647,183 pruebas de laboratorio y 14,295 estudios de gabinete y 9,404 intervenciones quirúrgicas, en beneficio del mismo número de pacientes. Asimismo, se realizaron cuatro cirugías de tórax, de manera exitosa (específicamente procedimientos de Decorticación).



Hospital "San Carlos" de Tizimín

El Hospital San Carlos de Tizimín tiene el objetivo de mejorar la condición de salud de la población en el estado, a través de servicios de salud con calidad y humanismo a la población abierta de 10 municipios: Espita, Panabá, Sucilá, Buctzotz, Popolnah, Río Lagartos, Cenotillo, Temozón, Calotmul, y Lázaro Cárdenas (Quintana Roo).

A partir del mes de marzo de este año, el Hospital General San Carlos Realizó la Reconversión Hospitalaria para tener un área específica de urgencias Respiratorias de COVID-19, para la atención a la población de nueve municipios: Tizimín, Buctzotz, Panabá, San Felipe, Río lagartos, Sucilá, Espita, Cenotillo y Calotmul; se registraron 163 ingresos al área de Urgencias Respiratorias.

En el periodo que se informa, se registraron 3,447 egresos hospitalarios; se otorgaron 3,115 consultas externas de especialidad y 6,060 consultas de urgencias, en beneficio de 12,622 personas. Se realizaron 135,392 pruebas de laboratorio, 5,712 estudios de gabinete y 4,589 intervenciones quirúrgicas que benefició al mismo número de pacientes.

Durante la presente Administración, se registraron 9,964 egresos hospitalarios; se otorgaron 13,292 consultas externas de especialidad y 19,704 consultas de urgencias, en beneficio de 42,960 personas. Se realizaron 399,762 pruebas de laboratorio, 24,276 estudios de gabinete y se realizaron 6,691 intervenciones que benefició al mismo número de pacientes.



Hospital Materno Infantil "Dra. Consuelo Vadillo Gutiérrez"

El hospital Materno Infantil Dra. Consuelo Vadillo Gutiérrez tiene como objetivo mejorar la condición de salud de la población en el estado, a través de servicios de atención médica materno-infantil ofrecidos a la población. Consiste en brindar servicios de salud a mujeres durante su embarazo, parto y puerperio, con un servicio

de calidad, atención médica integral, especializada y segura con un personal altamente capacitado y profesional que implementa un enfoque normativo, así como fomentar la docencia e investigación.

En el periodo que se informa, se registraron 11,182 egresos hospitalarios de pacientes adultas y 4,991 egresos hospitalarios de pacientes recién nacidos. Se otorgaron 9,888 consultas externas de especialidad a población usuaria; 12,888 consultas de urgencias a población usuaria. También se realizaron 117,220 estudios de laboratorio y se realizaron 3,274 estudios de gabinete. Respecto a las intervenciones quirúrgicas se realizaron 3,178, de las cuales 1,828 fueron cesáreas. Asimismo, se atendieron 3,163 nacimientos por parto. Respecto a la Estrategia APEO (Planificación Familiar Post Evento Obstétrico), se otorgaron 4,681 métodos que corresponde al 94% del total de pacientes atendidas con APEO.

Durante la presente Administración, se registraron 14,171 egresos hospitalarios de pacientes adultas y 11,478 egresos hospitalarios de pacientes recién nacidos. Se otorgaron 31,130 consultas externas de especialidad a población usuaria; 24,246 consultas de urgencias a población usuaria. También se realizaron 254,596 estudios de laboratorio que benefició a 140,650 pacientes. Se realizaron 8,401 estudios de gabinete, que beneficiaron a 8,234 pacientes. Respecto a las intervenciones quirúrgicas se realizaron 7,328, de las cuales 4,177 fueron cesáreas. Asimismo, se atendieron 6,709 nacimientos por parto. Respecto a la Estrategia APEO (Planificación Familiar Post Evento Obstétrico) y se otorgaron 4,681 métodos que corresponde al 94% del total de pacientes atendidas con APEO.



Hospital Psiquiátrico "Yucatán"

El Hospital Psiquiátrico Yucatán es una Institución de cobertura regional que abarca gran parte del sureste de la República Mexicana, cuyo objetivo es mejorar la condición de salud de la población en el estado, a través de servicios de asistencia en materia psiquiátrica y de salud mental, conforme a las normas establecidas, hacia todas y todos los usuarios, tanto en internamiento

como ambulatorios, con estricto apego a los derechos humanos. Actualmente, todos los servicios se adaptaron al nuevo sistema de salud (INSABI) y se atiende a usuarias y usuarios que lo necesitan sin importar su lugar de origen, con una política de cero rechazos.

Debido a la pandemia por la enfermedad COVID-19, el hospital psiquiátrico se adaptó a la necesidad de atención de pacientes con esta patología con los lineamientos publicados a nivel nacional sobre reconversión hospitalaria, para continuar de manera ininterrumpida con la atención tanto de pacientes en internamiento como ambulatorios con todas las medidas de protección para ellos y para todo el personal que labora en esta unidad médica. Asimismo, la capacitación al personal que labora en este hospital ha continuado, no sólo en temas de salud mental, sino también en temas relacionados con la pandemia por COVID-19.

En el periodo que se informa y en beneficio de los habitantes de los 106 municipios de Yucatán y algunos habitantes del estado de Campeche y Quintana Roo, se otorgaron 512 egresos hospitalarios, 851 consultas externas de especialidad, 518 consultas de urgencias y 1,385 estudios de gabinete específicamente encefalogramas, en beneficio de 3,266 personas.

Durante la presente Administración y en beneficio de los habitantes de los 106 municipios de Yucatán y algunos habitantes del estado de Campeche y Quintana Roo, se otorgaron 1,306 egresos hospitalarios, 851 consultas externas de especialidad, 2,161 consultas de urgencias y 1,385 estudios de gabinete específicamente encefalogramas, en beneficio de 6,049 personas.



Hospital Comunitario de Peto. Atención a la Salud Materna y Perinatal

Se implementó el Programa de Atención a la Salud Materna y Perinatal en el Hospital Comunitario de Peto, con el objetivo de mejorar la condición de salud de la población en el estado, a través de servicios proporcionados a la mujer embarazada desde el control

prenatal, así como la atención de la emergencia obstétrica y el parto. El Programa se divide en seis actividades.

- Consulta de especialidad
- Consulta de urgencia
- Partos a mujeres embarazadas
- Estudios de gabinete
- Pruebas de laboratorio
- Intervenciones quirúrgicas

En el periodo que se informa, se realizaron 58,704 acciones que abarcan las seis actividades antes mencionadas que incluye la atención a la mujer embarazada y a niños a través de consulta externa, así como atención del parto normal y complicado, atención médica y quirúrgica de patologías ginecológicas a la población en general de la villa de Peto, así como de los municipios circunvecinos en beneficio de 38,000 familias provenientes del cono sur del estado de Yucatán y parte del estado de Quintana Roo.



Hospital Comunitario de Ticul. Atención a la Salud Materna y Perinatal

El programa de Atención a la Salud Materna y Perinatal del Hospital Comunitario de Ticul, Yucatán, tiene como objetivo reducir la mortalidad materna e infantil, a través de servicios brindados a la mujer embarazada, con atención especializada desde el control prenatal hasta el parto, mediante el otorgamiento de atención obstétrica y consulta de pediatría.

En el periodo que se informa, se realizaron 5,451 consultas, de las cuales 3,208 fueron de especialidad y 2,243 de urgencias. De igual forma, se llevaron a cabo 46,278 estudios de laboratorios, 757 intervenciones quirúrgicas, 5,403 estudios de gabinete, en específico ultrasonidos y 805 intervenciones de parto.

Durante la presente Administración, se realizaron 18,577 consultas,

de las cuales 10,644 son de especialidad y 7,943 de urgencias.

De igual forma, se realizaron 94,675 estudios de laboratorios. Asimismo, se llevaron a cabo 2,289 intervenciones quirúrgicas. También se realizaron 9,913 estudios de gabinete, en específico ultrasonidos, y se atendieron 2,470 partos.

Ante la contingencia derivada del COVID-19, se implementaron medidas de prevención como la aplicación de filtros tanto a pacientes como al personal que labora en la entidad, consistentes en toma de temperatura y aplicación de un cuestionario, así como la aplicación de gel antibacterial a la entrada, el uso adecuado de cubrebocas y la sana distancia.



Hospital de la Amistad Corea-México. Servicios de Atención Pediátrica

Se implementó el programa Servicios de Atención Pediátrica del Hospital de la Amistad, con el objetivo de disminuir los índices de mortalidad infantil en el estado, a través de la atención médica a los padecimientos más frecuentes que se presenta en la población.

En el periodo que se informa, se realizaron 95 intervenciones quirúrgicas, 7,300 pruebas de laboratorio, 1,444 estudios de gabinete, 8,504 consultas pediátricas y de especialidad y 477 egresos hospitalarios, principalmente a personas del interior del estado.

Durante la presente Administración, se realizaron 7,439 estudios de gabinete, 21,180 pruebas de laboratorio, 15,666 consultas pediátricas y de especialidad, 6,070 intervenciones quirúrgicas y 477 egresos hospitalarios.



Hospital General de Tekax. Fortalecer Acciones de Prevención y Atención Integral de Enfermedades para Reducir los Daños a la Salud

Se implementó el Programa Atención Médica en el Hospital General de Tekax que tiene como objetivo mejorar la condición de salud de

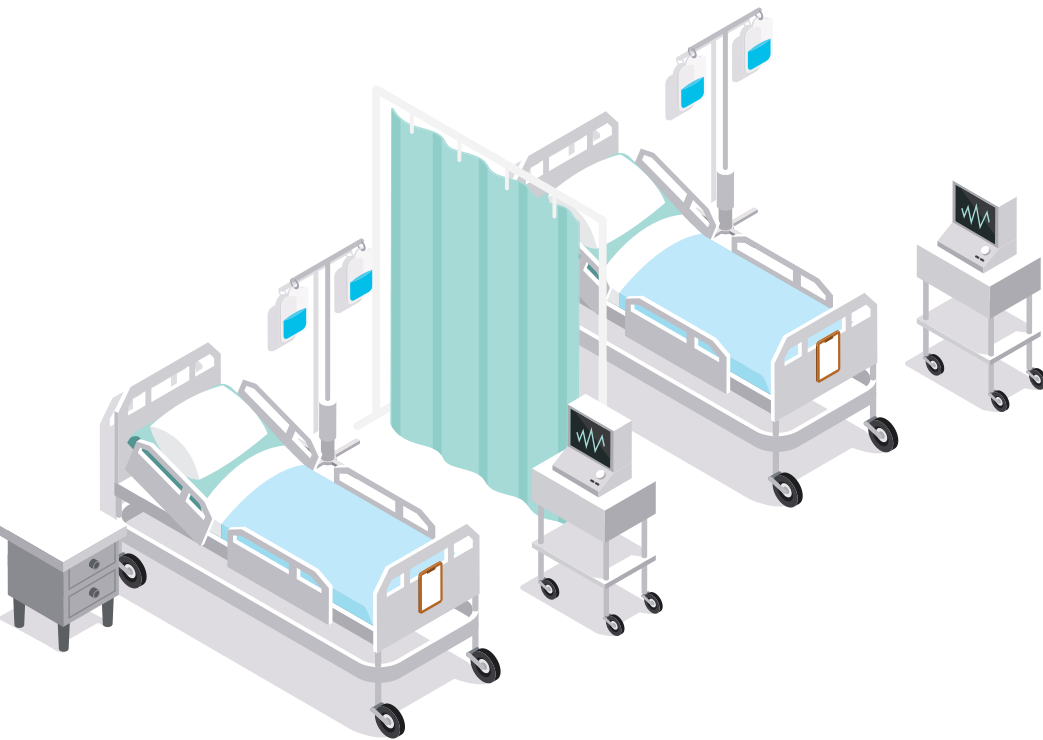
la población en el estado, a través del otorgamiento de servicios de salud integrales, como los de consulta externa (consulta pediátrica, consulta medicina interna, consulta cirugía general, consulta ginecobstetricia, consulta ortopedia) y de urgencias; con un equipo humano especializado, para la población vulnerable que por su condición laboral carece de afiliación a las instituciones de seguridad social.

En el periodo que se informa, otorgaron 334 consultas de pediatría, 176 consultas de ortopedia, 882 atenciones de urgencias pediátricas, 2,740 atenciones de urgencias generales, 5,718 estudios de Rayos "X", 1,131 estudios de ultrasonido, 50,461 estudios de laboratorio, 1,169 intervenciones quirúrgicas, 221 partos y 49 egresos hospitalarios pediátricos.

Durante la presente Administración, se otorgaron 8,320 consultas en beneficio de igual número de personas provenientes principalmente de la región sur del estado.

Como respuesta ante la contingencia sanitaria por COVID-19, se realizaron diversas acciones para mejorar las oportunidades de acceso a servicios médicos a la población que resultara afectada por la enfermedad, las cuales consistieron en la reestructuración y reconversión hospitalaria para la atención a pacientes con sospecha o confirmación de COVID-19 con atención las 24 horas; la implementación de un triage respiratorio, adquisición de insumos, equipo médico, biomédico y equipo de protección personal; implementación de protocolos de atención, establecimiento de medidas preventivas, tales como filtros, carteles de difusión y cursos de capacitación al personal de salud con enfoque al paciente con COVID-19.

Reconversión Hospitalaria



Se acondicionó el
Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI
y se realizó la expansión hospitalaria en
el Hospital de Valladolid

Ampliación de camas y áreas en:

13

Hospitales de
segundo nivel

3

Hospitales de
tercer nivel

2

Centros
de Atención
Temporal (CAT)

959

Camas para pacientes Infección
Respiratorias Agudas Graves (IRAG):

308

De cuidados
críticos

651

De cuidados
intermedios



COVID-19
YUCATÁN

El Hospital Estatal "Dr. Agustín O'Horán" es el
4to. con menor tasa de letalidad en todo el
país ante el Coronavirus



OBJETIVO DEL PED

Incrementar el acceso incluyente y de calidad al Sistema Estatal de Salud.



Propósito del programa:

Mitigar los contagios y las defunciones ocasionados por el COVID-19 en el Estado de Yucatán a través de acciones de redirección de funciones del personal de ampliación de camas y acondicionamiento de áreas de hospitales de 2do, 3er nivel y Centros de Atención Temporales.



Descripción del programa:

Se implementó el plan de reconversión hospitalaria que permitió ampliar las áreas y camas exclusivamente habilitadas para atender a quienes se encuentran contagiados del Coronavirus (COVID-19) y requieren hospitalización, así como para incrementar el número de unidades de cuidados intensivos para pacientes cuyo estado de salud sea más grave.

En este sentido se acondicionó el Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI con camas de atención a pacientes con Coronavirus. Además, se realizaron acciones de expansión hospitalaria en el Hospital de Valladolid, para poder albergar hasta 100 camas para la atención de pacientes con esta enfermedad.

Equipamiento y Recursos Médicos



650
Contrataciones
de personal
médico

12
Ambulancias
con equipos
electromédicos

10
Carros rojos
con monitor
desfibrilador

300
Ventiladores

487
Monitores de
signos vitales

195
Aspiradores
portátiles

190
Bombas de
infusión

25
Cápsulas de
aislamiento



COVID-19 YUCATÁN

El Laboratorio Clínico del Hospital O'Horán, obtuvo la distinción "Rey Pacal" del PACAL, Programa de Aseguramiento de la Calidad, por ser uno de los mejores entre más de 3,600 laboratorios de todo el país.



OBJETIVO DEL PED

Incrementar el acceso incluyente y de calidad al Sistema Estatal de Salud.



Propósito del programa:

Mitigar los contagios y las defunciones ocasionados por el COVID-19 en el Estado de Yucatán a través de acciones de redirección de funciones del personal de salud, insumos y equipamiento médico especializado de hospitales de 2do, 3er nivel y Centros de Atención Temporales.



Descripción del programa:

Con el fin de contar con el personal y los insumos médicos que permitan atender oportunamente las necesidades de los pacientes, el Gobierno del Estado dotó a los hospitales públicos de Yucatán de equipamiento y recursos médicos especializados para reforzar la atención a pacientes con Coronavirus y apoyar la labor del personal médico que los atiende.

De igual manera, se realizó la contratación de médicos generales, especialistas en terapia intensiva, internistas, especialistas en urgencias y anesestesiólogos para ampliar el personal disponible en todos los hospitales y proteger la salud de las familias yucatecas.

Medidas de Protección al Personal Médico

Hospedaje gratuito a personal médico y hospitalario

El 90% de los cuartos de hotel donados fueron ocupados por médicos, enfermeras, camilleros y auxiliares médicos que trabajan en áreas de pacientes con Coronavirus.



Se dotó al personal médico de materiales de protección



1,104,979
Cubrebocas



29,672
Caretas



21,081 litros
Gel antibacterial



24
Rutas especiales de
transporte público



OBJETIVO DEL PED

Incrementar el acceso incluyente y de calidad al Sistema Estatal de Salud.



Propósito del programa:

Salvaguardar la salud e integridad del personal médico y hospitalario de los nosocomios públicos estatales que brindan atención médica a pacientes contagiados durante la contingencia del coronavirus COVID-19 en el Estado de Yucatán.



Descripción del programa:

Consiste en la entrega de equipos e insumos de protección médico al personal hospitalario que se encuentran en el primer frente de batalla en contra del coronavirus COVID-19, y así fortalecer la atención médica a pacientes contagiados en el Estado de Yucatán.

En este sentido para garantizar la seguridad y economía de los trabajadores de la salud, se habilitaron 24 rutas especiales de transporte público.

Asimismo, se brindó hospedaje gratuito para recibir a personal médico y hospitalario de Yucatán, como una manera de apoyarlos por la gran labor que realizan todos los días para cuidar de la salud de los yucatecos durante la contingencia por el coronavirus (COVID-19), este esquema es válido para aquellos que laboran en nosocomios pertenecientes a la Secretaría de Salud del Estado (SSY), incluyendo los que maneja el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Adicionalmente con la finalidad de proteger la salud y la integridad del personal médico de salud se aprobaron reformas al Código Penal del Estado, para sancionar las agresiones que se cometan en contra del personal de salud.

Amigos de la Salud

89
Municipios

1,090
Promotores

70

En zonas concurridas de 7 municipios

210

En zonas concurridas y casa
por casa en Mérida

810

Casa por casa en 81 municipios
del interior del estado



Se han entregado:



695,229
Cubrebocas



47,019 pzas
De 500 ml de gel antibacterial



948,200
Volantes



OBJETIVO DEL PED

Mejorar la condición de salud de la población en el estado.



Propósito del programa:

A través del programa “Amigos de la Salud”, el Gobierno del Estado busca crear conciencia en la ciudadanía para fortalecer las medidas de higiene y prevención ante el COVID-19, especialmente en los lugares donde hay mayor concentración de gente y en las colonias donde hay más incidencia de contagios para promover la responsabilidad individual, que significa cuidarse a uno mismo y a los demás, como la medida más importante en estos momentos para contribuir a reducir la propagación del COVID-19 en el Estado de Yucatán.



Descripción del programa:

Se implementó el programa los “Amigos de la Salud” que promueven, las medidas preventivas y de higiene ante el coronavirus COVID-19 mediante dos modalidades: una es en los puntos con mayor afluencia de municipios y localidades, como son los sitios de taxis, bancos, fruterías, supermercados, farmacias entre otros. La otra modalidad es casa por casa en colonias, comisarías y municipios con tendencia al alza en el número de contagios.

En ambas modalidades los Amigos de la Salud invitan a la población a evitar lugares concurridos y, si así se requiere, también les ofrecen cubrebocas, gel antibacterial y folletos informativos con información relevante sobre el COVID-19.

En los sitios de mayor afluencia los Amigos de la Salud portan letreros rotulados con las principales disposiciones de salud, y son los encargados de recordar a las personas las medidas de higiene, tales como el lavado constante de manos, el uso correcto y obligatorio de cubrebocas en lugares públicos, guardar la sana distancia, no asistir a fiestas y reuniones, también informan sobre los síntomas asociados al virus y qué hacer en caso de tenerlos.

Campaña de Comunicación de Medidas de Higiene y Prevención

59
Campañas
realizadas





OBJETIVO DEL PED

Mejorar la condición de salud de la población en el estado



Propósito del programa:

Reducir la propagación del COVID-19 a través de la implementación de campañas intensivas de comunicación para informar a la población del estado sobre las medidas de higiene y prevención en español y en maya para todo el estado.



Descripción del programa:

Antes de registrar el primer caso de COVID-19 en Yucatán, el Gobierno del Estado comenzó a realizar diversas campañas de comunicación dirigidas a toda la población de la entidad, transmitiéndose en español y maya en radio, televisión y redes sociales, así como una traducción en idioma inglés en el sitio web coronavirus.yucatan.gob.mx.

El contenido de las diversas campañas consiste principalmente en brindar información respecto a los siguientes temas:

- ¿Qué es el Coronavirus?
- ¿Cómo se transmite el virus?
- ¿Cuáles son los síntomas?
- Medidas de prevención e higiene
- Medidas y proceso para la reapertura económica
- Recomendaciones para grupos en situación de vulnerabilidad
- Intervenciones de prevención y control de diferentes escenarios de COVID-19
- Medidas preventivas institucionales y servicios gubernamentales en Yucatán

Médico 24/7

207.3

Millones de pesos

237,939

Consultas médicas

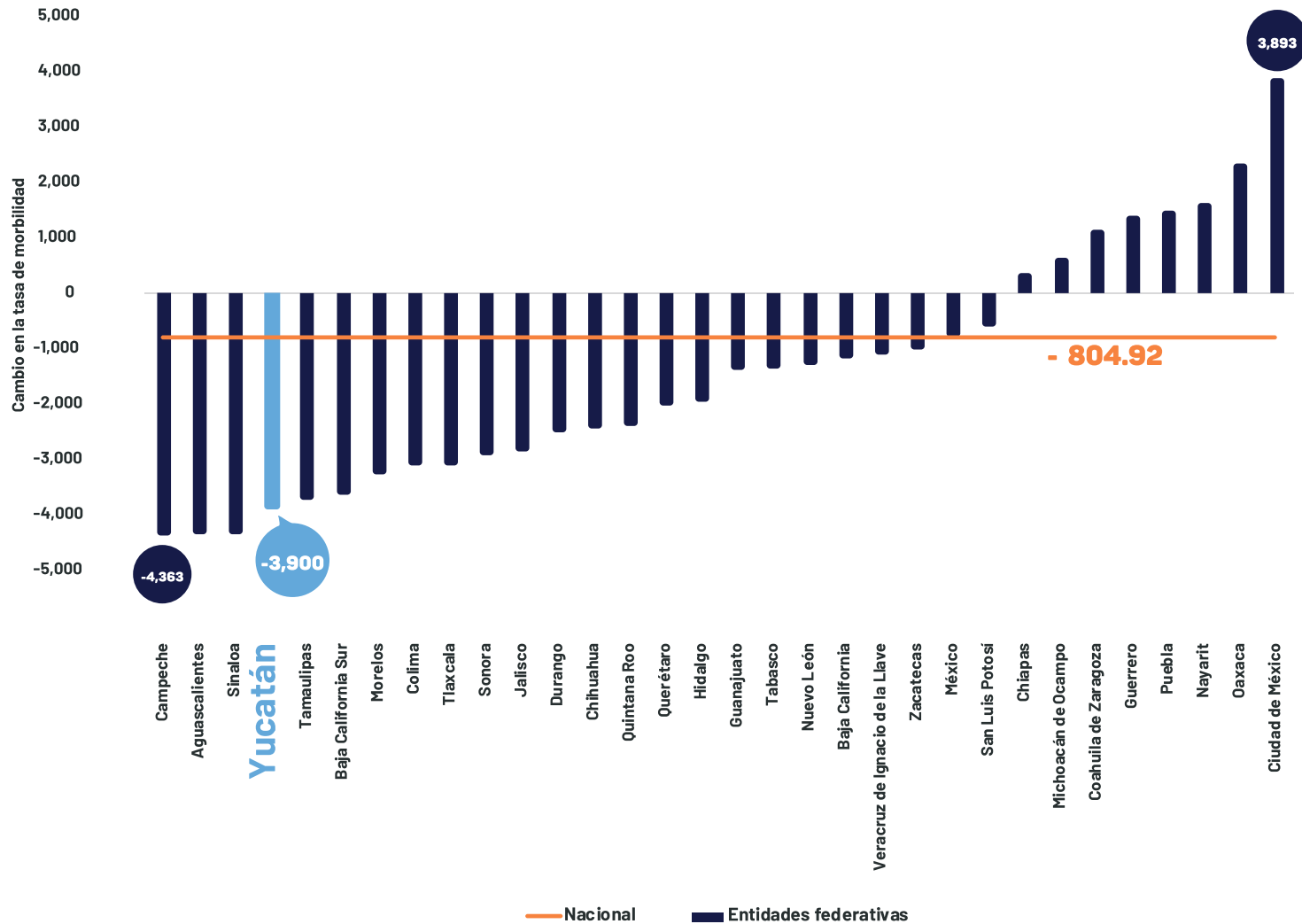
Cobertura en **104**
municipios del interior
del Estado de
Yucatán



4ta

Entidad con mayor disminución, al registrar un decremento de -3,900 casos por cada 100 mil habitantes, reducción casi cinco veces mayor a la registrada a nivel nacional

Reducción de la Morbilidad



Fuente: Secretaría de Salud, Anuario de Morbilidad, 20 principales causas de morbilidad, 2019.



Médico a Domicilio



42.3

Millones de pesos

23
Brigadas

141,402
Visitas a pacientes

83
Municipios

30,283
Consultas médicas
externas

250,108
Acciones para atender de
manera integral a los beneficiarios
del programa



OBJETIVO DEL PED

Incrementar el acceso incluyente y de calidad al Sistema Estatal de Salud.



Propósito del programa:

Proveer el servicio de asistencia sanitaria integral e interdisciplinaria a domicilio a mujeres embarazadas sin control prenatal, personas con discapacidad, personas adultas mayores, enfermos postrados en cama o en fase terminal, que presentan dificultades para desplazarse a un centro de salud para recibir atención médica.



Descripción del programa:

Consiste en brindar un servicio médico integral a domicilio a personas en situación de vulnerabilidad que presentan dificultades para desplazarse a un centro de salud para recibir atención médica derivado de alguna limitación física, social y/o mental, e incluye el otorgamiento de consultas médicas generales en el domicilio de los beneficiarios, tratamientos médicos, estudios médicos y pláticas de orientación, prevención y promoción a la salud.

Bienes y/o servicios que entrega el programa:

- Consulta médica general, consistente en la atención otorgada por el médico en el domicilio de los beneficiarios.
- Tratamiento médico, que comprende el conjunto de medios higiénicos o farmacológicos previamente recetados en la consulta médica general otorgada al beneficiario.
- Estudio médico, que se refiere a los auxiliares diagnósticos realizados al beneficiario.
- Pláticas de orientación, prevención y promoción a la salud.



Infraestructura Social: Salud





Infraestructura Social: Salud



Infraestructura y equipamiento en salud

Con el objetivo de consolidar la infraestructura de las unidades médicas para la prestación de servicios de manera incluyente y sostenible, así como de garantizar el acceso efectivo y de calidad a los servicios de salud, se realizaron acciones de rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de Centros de Salud, Hospitales y Unidades Especializadas.

En lo que respecta al presente periodo se ejerció una inversión de 44.20 millones de pesos en infraestructura y equipamiento de dos hospitales temporales el Anexo a Hospital de Valladolid así como el Hospital temporal del Siglo XXI.

Durante la presente Administración, se ha invertido 225.73 millones 160 mil pesos para mejorar la infraestructura y equipamiento de 82 unidades médicas de las 164 existentes en Yucatán.



Centro de Convenciones SIGLO XXI

La remodelación del centro de Convenciones SIGLO XXI se inauguró durante el presente año, y fue reconvertido para atender a más pacientes de lo que los espacios hospitalarios permitían durante la fase crítica de la contingencia en el estado con el fin de incrementar el acceso incluyente y de calidad al Sistema Estatal de Salud.

La obra consistió en la adecuación del centro de convenciones como hospital temporal mientras que el equipamiento radicó en la instalación de monitores, ventiladores, camas clínicas, mesas de apoyo, tarjas, bombas de infusión, tanques de oxígeno, mobiliario, centrales de enfermería, tabletas, anaqueles, reposets, camastros, lámparas de chicote, carros rojos, etc. Para este proyecto se invirtieron un total de 9.6 millones de pesos entre infraestructura y equipamiento.



Anexo Hospital Valladolid

En el interior del estado se puso en operación el Centro de Atención para Pacientes con COVID-19, a través de la construcción del Anexo al Hospital de Valladolid. Estas acciones permitieron que la población de los municipios aledaños tales como Chemax, Chichimilá, Tixcacalcupul, Chikindzonot, Tekom, Temozón, Chankom, Yaxcaba, Dzitás, Tinum, Uayma, Cuncunul, Kaua, Calotmul, Tizimín, Río Lagartos, San Felipe, Panabá, Sucila, Espita, Buctzotz y Cenotillo reciba una mayor y mejor atención en servicios de salud para enfrentar la actual contingencia sanitaria con el fin de Incrementar el acceso incluyente y de calidad al Sistema Estatal de Salud.

La obra consistió en el suministro, colocación, implementación y puesta en operación del centro de atención para pacientes con COVID-19 mientras que el equipamiento consistió en el suministro de monitores, ventiladores, camas clínicas, mesas de apoyo, tarjas, bombas de infusión, tanques de oxígeno, mobiliario, etc. Para este proyecto se invirtieron un total de 32.3 millones de pesos entre infraestructura y equipamiento.



Hospital Militar Naval

Con el fin de mejorar la condición de salud de la población en el estado e incrementar el acceso incluyente y de calidad al Sistema de Salud del personal militar, así como a sus familias el Gobierno del Estado y la Armada de México concretaron un acuerdo para construir un Hospital Regional para las Fuerzas Armadas pertenecientes a la Secretaría de Marina.

El nuevo Hospital Naval Militar se ubicará en un área cercana al puerto de abrigo en la base naval de la localidad de Yucalpetén, municipio de Progreso, dicha obra contará con infraestructura para dar paso a un centro de especialidades y medicina general, así como atención hospitalaria. Para este proyecto se cuenta con una inversión de 31.28 millones de pesos y beneficiará a 2,932 personas.

Infraestructura y Equipamiento en Salud

En lo que va de la administración:

225.73

Millones de pesos

82

Unidades médicas

7

Hospitales

1

Hospital temporal
(Siglo XXI)

1

Anexo a hospital
(Valladolid)

68

Centros de Salud

6

Unemes
(Unidad de Especialidades Médicas)





OBJETIVO DEL PED

Incrementar el acceso incluyente y de calidad al Sistema Estatal de Salud.



Propósito del programa:

Promover el apego de los establecimientos de salud públicos a los estándares de calidad en materia de salud.



Descripción del programa:

Consiste en mejorar la infraestructura y equipamiento de las unidades médicas para la prestación de servicios de salud de manera incluyente y sostenible, así como de garantizar el acceso efectivo y de calidad a los servicios.

Entre las principales obras de infraestructura de salud durante la presente Administración destacan obras de mantenimiento en los siguientes espacios, centros y Hospitales:

- Centro de Salud con Servicios Ampliados de Progreso
- Hospital General de Valladolid
- Hospital General Agustín Ohorán
- Hospital temporal del Centro de Convenciones y Exposiciones Yucatán Siglo XXI
- Hospital General San Carlos Tizimín
- Hospital de la Comunidad en Ticul
- La construcción del Anexo del Hospital de Valladolid



Construcción del Hospital Militar Naval (SEMAR)

31.28
Millones de pesos

2,932
Beneficiarios





OBJETIVO DEL PED

Incrementar el acceso incluyente y de calidad al Sistema Estatal de Salud.



Propósito del programa:

Brindar infraestructura de salud de calidad al personal militar en el estado, así como a sus familias.



Descripción del programa:

El Gobierno del Estado y la Armada de México concretaron un acuerdo para construir un Hospital Regional para las Fuerzas Armadas pertenecientes a la Secretaría de Marina, por lo que durante el presente periodo iniciaron las labores de construcción.

Dicha edificación establece la posibilidad de un nuevo nosocomio en Progreso para mandos castrenses y tropa, ya que el hospital militar que funciona actualmente en Progreso ha sido rebasado y ante la necesidad de mejores condiciones, ubicación de servicio y personal de la institución, se construye este nuevo nosocomio abriendo a la par más y mejores empleos.

La obra se ubicará en un área cercana al Puerto de Abrigo en la base naval de la localidad de Yucaletén, municipio de Progreso, Yucatán será una obra con infraestructura para dar paso a un centro de especialidades y medicina general, así como atención hospitalaria para el personal de la dependencia.